

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Composición**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA Técnicas de composición coreográfica y de improvisación. Sistemas y herramientas de creación.

CURSO 1º TIPO Obligatoria CRÉDITOS 6 ECTS 2.30 HLS

PRELACIÓN Sin requisitos previos CARÁCTER Teórico-práctica

PERIODICIDAD Anual

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web [csdanzamalaga.com/alumnado/horarios](https://csdanzamalaga.com/alumnado/horarios)

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	María Matilde Pérez García	mpergar612@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web [csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias](https://csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias)

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura anual, teórico-práctica, de carácter obligatorio para los alumnos de Coreografía e Interpretación. En 2º curso, su prolongación de carácter práctico es Taller de Composición, ubicada en 2º curso de la misma especialidad. Su continuidad, posteriormente, para el trabajo de composición estaría en la asignatura de Prácticas I en 3º curso y Prácticas II en 4º curso.

**CONTENIDOS Y COMPETENCIAS****CONTENIDOS**

Análisis y práctica de los principales aspectos que determinan el proceso creativo de la composición. Niveles en la composición. Estudio y utilización práctica del espacio y el tiempo en la composición coreográfica y escénica. Estudio y utilización práctica de los elementos narrativos de la composición en la puesta en escena de la danza.

**COMPETENCIAS**

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15,  
16

5, 6, 8, 10, 12, 14

1, 5, 6, 8, 11, 16

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA**

1. Conocer y manejar los principales aspectos que determinan el proceso creativo en la composición, diferenciando así los distintos niveles en este proceso, estableciendo las relaciones, elementos y variantes de cada uno de ellos.
2. Reconocer los elementos y herramientas utilizables en el trabajo de composición y su puesta en práctica en creaciones individuales y colectivas.
3. Conocer y manejar en la práctica los elementos espectaculares como medios a través de los cuales se expresa la intención del creador.
4. Potenciar la adquisición de hábitos intelectuales de trabajo que fundamenten y sustenten la composición en la danza, a la vez que forjan el desarrollo de unos criterios estéticos, artísticos y críticos propios.

**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

La asignatura tiene un carácter de formación básica, por ello, solo se precisan los requisitos necesarios para acceder a los estudios de grado de esta titulación.  
En relación a la parte práctica de la asignatura y la profundidad-complejidad de la parte teórica, se recomienda la regularidad y continuidad en la asistencia a clase.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### **BLOQUE Nº1: INTRODUCCIÓN. NIVELES DE LA COMPOSICIÓN.**

La composición. Definición. La composición escénica. La composición dramática- coreográfica. La creatividad en la composición.

Necesidades del creador escénico desde la composición y ubicación de la composición en el proceso de puesta en escena de un espectáculo de danza.

Niveles en la composición.

Supuesto práctico y práctica, de creación individual que vinculen y pongan en práctica la fundamentación teórica del primer bloque con la composición de coreografía y su puesta en escena.

### **BLOQUE Nº2: COMPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL ESPECTÁCULO**

El Espacio. Subdivisión espacial del escenario. Posición del Actor- Bailarín sobre el escenario. La determinación del movimiento escénico. Objetivos del movimiento escénico Entradas, salidas, cruces y movimientos. Trayectorias.

Principios del movimiento escénico. Clasificación. Zonas.

Composición: los fundamentos sintácticos de la alfabetización visual. Percepción Y comunicación visual.

Técnicas visuales en la composición en danza: La Sintaxis de la imagen en la composición dramática y escénica en danza.

Elementos básicos de la comunicación visual en la composición escénica.

Estrategias de comunicación en la composición escénica.

Supuestos práctico y práctica, de creación individual y colectiva, que vinculen y pongan en práctica la fundamentación teórica del bloque con la composición de coreografías y su puesta en escena.

### **BLOQUE Nº3: COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA**

Estructura compositiva de la coreografía. Estrategias de comunicación en la composición coreográfica. La sintaxis visual a la composición coreográfica. Los elementos básicos de la comunicación visual en la composición

coreográfica. Supuestos prácticos y prácticas, de creación individual y colectiva, que vinculen y pongan en práctica la fundamentación teórica de la asignatura con la composición de coreografías y su puesta en escena.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

No hay

AC: Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia al mayor número de espectáculos posibles.

Visionado de películas y espectáculos.

Asistencia a museos con colecciones clásicas y contemporáneas.

AAR: Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

## METODOLOGÍA

La Metodología llevada a cabo será activa y dinámica. Los métodos utilizados serán principalmente de búsqueda, y la instrucción directa por la necesidad de transmitir unos conocimientos previos al trabajo. El profesor será orientador, coordinador y guía del proceso de enseñanza aprendizaje.

El trabajo práctico se llevará a cabo tras la explicación teórica de los contenidos de partida para la creación coreográfica. Por tanto, el aprendizaje a alcanzar se pretende que sea significativo, enlazándolos con los aprendizajes anteriores, e intentando transferirlos al trabajo de composición individual-original. Para ello se utilizarán los estilos de enseñanza participativos, y en menos ocasiones los más tradicionales. Entre ellos destacamos como más utilizables en esta asignatura: la asignación de tareas, la resolución de problemas, el descubrimiento guiado y la enseñanza recíproca. El alumno deberá adoptar un papel activo, participativo y dinámico, así como investigador en su proceso de trabajo

**Parte práctica.** Se utilizará el *aprendizaje basado en problemas (ABP)* y el análisis y discusión de las producciones referentes a cada contenido. Ello permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos anteriormente, facilitar la resolución de problemas y establecer una primera conexión con la realidad y con las necesidades que se plantean en el ámbito de la composición escénica y coreográfica, por tanto, permitirá también favorecer la motivación de los estudiantes. Además, se promoverá tanto el trabajo autónomo como el trabajo en grupo y, con ello, la mejora de las habilidades de comunicación interpersonal.

**Trabajo en grupo.** Se realizarán trabajos en grupos (el tamaño dependerá de el número de alumn@s). El objetivo de esta modalidad organizativa va más allá del trabajo puramente académico, ya que pone su énfasis en la interacción social, en la responsabilidad compartida y en el aprendizaje cooperativo. Desarrollo del liderazgo.

**Tutorías.** Las sesiones de tutoría serán individuales o en grupos de 4 o 5 personas. Podrán tener un carácter didáctico (tutoría docente) o un carácter orientador (tutoría orientadora). La primera, pretende facilitar el aprendizaje del/a alumn@, el desarrollo de determinadas competencias y la supervisión del trabajo académico. La segunda, tiene presente el desarrollo personal y social del estudiante. Por tanto, no son fórmulas antagónicas sino complementarias en los dos niveles de intervención: la materia y la formación integral del alumnado.

Asimismo, el estudiante podrá utilizar el correo electrónico moderadamente para resolver dudas puntuales y, siempre y cuando, tenga grandes dificultades para asistir personalmente a las tutorías.

**Trabajo autónomo.** A lo largo del curso, el alumno irá realizando trabajos autónomos en casa.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y maneja los principales aspectos que determinan el proceso creativo en la composición, diferenciando así los distintos niveles en este proceso, estableciendo las relaciones, elementos y variantes de cada uno de ellos.	1, 2, 3, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16	5,6,8,12,14	1, 5, 6, 8, 11,16,	1
II. Reconoce los elementos y herramientas utilizables en el trabajo de composición y su puesta en práctica en creaciones individuales y colectivas.	1, 2, 3, 7, 8, 10, 12,3, 15, 16	5,6,8,12,14	1, 5, 6, 8, 11,16,	2, 3
III. Conoce y maneja en la práctica los elementos espectaculares como medios a través de los cuales se expresa la intención del creador.	1, 2, 3, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16	5,6,8,12,14	1, 5, 6, 8, 11,16,	2, 3
IV. Adquiere hábitos intelectuales de trabajo que fundamentan y sustentan la composición en la danza, a la vez que forjan el desarrollo de unos criterios estéticos, artísticos y críticos propios.	1, 2, 3, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16	5,6,8,12,14		4

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Tarea 17 TEMA 5. Pieza coreográfica final grupal. Módulos: 1,2,3	Mayo	Exámenes teóricos, análisis de cuadros escénicos, rúbricas, grabaciones, hojas de observación	Adquiere hábitos intelectuales de trabajo que fundamentan y sustentan la composición en la danza, a la vez que forjan el desarrollo de unos criterios estéticos, artísticos y críticos propios.(IV) 30%  Conoce y maneja en la práctica los elementos espectaculares como medios a través de los cuales se expresa la intención del creador.(II Y III) 30%  Conoce y maneja los principales aspectos que determinan el proceso creativo en la composición, diferenciando así los distintos niveles en este proceso, estableciendo las relaciones, elementos y variantes de cada uno de ellos.(I) 30%  Muestra atención, concentración, respeto ante el trabajo individual y grupal.(I Y IV) 10%  OBSERVACIONES:  Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.  Las Actividades Evaluables son recuperables El alumnado decidirá en la fecha y hora de la 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de las actividades evaluables o por examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado.	Tareas: 50%
Tarea 16 TEMA 5 ELEMENTOS BASICOS. Individual y/o grupal Módulos:2,3	Mayo			Examenes: 50%
Tarea 15 TEMA 5 Estrategias de Comunicación Visual. Análisis. Módulos:2,3	Mayo			(DENTRO DE CADA GRUPO LAS TAREAS PONDERAN CON IGUAL CARGA)
EXAMEN TEMA 5 Módulos:2,3	Mayo			
EXAMEN TEMA 3 y 4 Módulos:2,3	Abril			
Tarea 14 TEMA 4 SINTAXIS VISUAL. Creación de una pieza coreográfica en parejas Módulos:2,3	Abril			
Tarea 12 TEMA 4 SINTAXIS VISUAL. ANALISIS DE CUADROS ESCÉNICOS en clase Módulos:2,3	Marzo			
Tarea 13 TEMA 4 SINTAXIS VISUAL Análisis individual de 3 imágenes Módulos:2,3	Marzo			
Tarea 11 TEMA 4 SINTAXIS VISUAL. COREOGRAFIA GRUPAL COMPOSICIÓN Módulos:1,2,3	Marzo			
Tarea 10 TEMA 4 Publicidad y Sintaxis visual 3 Módulos:2,3	Marzo			
Tarea 9 TEMA 4 Publicidad y Sintaxis visual 2 Módulos:2,3	Febrero			
Tarea 8 TEMA 4 Publicidad y Sintaxis visual 1 Módulos:2,3	Febrero			
EXAMEN TEMA 1 Y 2 Módulos:1,2,3	Febrero			
Tarea 7 TEMA 3 Práctica grupal. Formas coreográficas Módulos:3	Febrero			
Tarea 6B TEMA 3 Ver y analizar tramas Módulos:1,2	Enero			
Tarea 6A TEMA 3 Leer y analizar secuencias Módulos:1,2	Enero			
Tarea 5. TEMA 2 Análisis cuadros escénicos Pinterest Módulos:1,2	Enero			
Tarea 4. TEMA 2. PRACTICA GRUPAL: DISEÑO DE UNA COMPOSICIÓN CON MOV. ESCÉNICO A PARTIR DEL POEMA Módulos:1,2	Diciembre			
Tarea 2/3 TEMA 2 Ejercicios Pinterest 1 y 2 Módulos:1,2	Noviembre			
Tarea 1 TEMA 2 Ejercicios fotocopias (INDIVIDUAL) Módulos:1,2	Octubre			
Todas las entregas de trabajos se realizará por la plataforma virtual Classroom, excepto tarea 1 (papel)	Octubre (fechas aproximadas)			
Examen de Evaluación Única	Junio	"	Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.	100%

### OBSERVACIONES

Actividades evaluables consideradas imprescindibles SON LOS EXÁMENES Y LAS PRÁCTICAS, que requieren un número de sesiones presenciales en cada una de ellas. Si el alumnado no asiste al número de sesiones establecidas como necesarias para el desarrollo de la práctica, no podrá examinarse de esa práctica. Ambos bloques (teoría y práctica) deberán estar superados por separado antes de realizar la media aritmética entre ambos bloques para obtener la calificación final de la asignatura. En los exámenes teóricos, para ser superados, deben haberse aprobado los supuestos prácticos anexos a ellos. En el primer parcial, el supuesto práctico no puntuará en la nota final del examen, pero deberá ser superado(máximo 2 fallos)

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Prueba única de carácter teórico práctico que abarca todos los módulos de aprendizaje y que mide el alcance de consolidación de las competencias específicas de la asignatura.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios y web	Rúbricas, cuestionarios, grabaciones.	<p>Adquiere hábitos intelectuales de trabajo que fundamentan y sustentan la composición en la danza, a la vez que forjan el desarrollo de unos criterios estéticos, artísticos y críticos propios. (IV) 30%</p> <p>Conoce y maneja en la práctica los elementos espectaculares como medios a través de los cuales se expresa la intención del creador.(II Y III) 30%</p> <p>Conoce y maneja los principales aspectos que determinan el proceso creativo en la composición, diferenciando así los distintos niveles en este proceso, estableciendo las relaciones, elementos y variantes de cada uno de ellos.(I) 30%</p> <p>Muestra atención, concentración, respeto ante el trabajo individual y grupal.(I Y IV) 10%</p>	100%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Competencias imprescindibles para la superación de la asignatura: Todas las competencias específicas de la asignatura deben alcanzarse.

## BIBLIOGRAFÍA

- ADSHEAD, J. Y OTROS, (1999), Teoría y Práctica del Análisis Coreográfico. Valencia. Federación Española de Profesionales de la Danza y Ministerio de Educación y Cultura.
- ALONSO DE SANTOS, J.L.(1998). La Escritura dramática. Madrid. Castalia.
- CANFIELD, C. (1995). El Arte de la Dirección Escénica. Madrid. ADES.
- CERNY MINTON, S. (2007). Coreografía. Badalona. Paidotribo.
- DONDIS, D.A. (1995), La Sintaxis de la Imagen. Barcelona. G.G.Diseño.
- HELBO, A. (1989), Teoría del Espectáculo. Buenos Aires. Galerna.
- HORMIGÓN, J.A. (2002), Trabajo Dramatúrgico y Puesta en Escena. Madrid. ADES.
- HUMPHREY, D. (1959-1987-), The Art of Making Dances. Reino Unido. Dance Books.
- SMITH-AUTARD, J. (2010). Dance Composition. Londres, Blomsbury.
- Recomendada
- GOMEZ GARCIA, M. (1997), Diccionario Akal de Teatro. Madrid. Akal.
- MARINA, J.A. (2001), Crónicas de la Ultramodernidad. Barcelona. Piados.
- MARINA, J.A. (1993), Teoría de la Inteligencia Creadora. Barcelona. Anagrama.
- PAVIS, P. (1998), Diccionario del Teatro, Dramaturgia, Estética,